

Nº Libro de Resoluciones:

**RESOLUCIÓN**

**Nº Resolución:** 154/21

**Fecha:**

**Sig:** RRH/ccs

**Nº Expediente:** SC/2021

**Asunto:** Nombramiento de la instructora de la Convocatoria de Subvenciones para la promoción de la inclusión social a entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2021

En uso de la competencia delegada mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular, en su sesión ordinaria, celebrada el 03 de mayo de 2021, por el que aprueba las bases de la "Convocatoria de Subvenciones para la promoción de la inclusión social a entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2021".

Considerando la Base 6.1 de la mencionada convocatoria de subvenciones, en la que se designa como órgano competente para la instrucción del procedimiento de concesión al Jefe/a del Servicio de Política Social de la Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad o funcionario/a en quien éste delegue.

Vista la propuesta de la Resolución suscrita por el Jefe del Servicio de Política Social de fecha 09 de julio de 2021, de delegación de las funciones relativas a la instrucción del procedimiento de concesión, a medio de la presente,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Autorizar la delegación de las funciones del Jefe del Servicio de Política Social relativas a la instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones en el marco de la "Convocatoria de Subvenciones para la promoción de la inclusión social a entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2021", en las Técnicas de Administración General del Servicio de Política Social, Doña Cristina María Cabrera Sánchez y como sustituta, en Doña Verónica Falcón Ramos.

**SEGUNDO.-** Dar traslado de la presente Resolución a las interesadas y ordenar su publicación en la página web [www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com).

C/ Paseo de Tomás Morales 3, 3ª planta  
CP: 35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: 928 21 96 61-60 Fax: 928 21 96 74  
[www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<code>sy15aXdKeGi4ufOhdUduTA==</code>	<b>Fecha</b>	02/08/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Monica Estrella Rodriguez Calcines - Técnico de Administración General Mónica Estrella Rodríguez Calcines (decr. N°21/2021) Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sy15aXdKeGi4ufOhdUduTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sy15aXdKeGi4ufOhdUduTA=</a>	<b>Página</b>	1/2





Nº Resolución 154/21

Fecha:

Dada por la Sra. Consejera de Gobierno de Política Social y Accesibilidad, en virtud de la delegación otorgada por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 03 de mayo de 2021, en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

**EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**  
P.D. La Consejera de Gobierno  
de Política Social y Accesibilidad (Acuerdo  
del Consejo de Gobierno Insular, del 03 de  
mayo de 2021)

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**  
P.D. La Técnico de Administración  
General  
(Decreto núm. 21/2021, de 09 de junio de  
2021)

2 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<code>sy15aXdKeGi4ufOhdUduTA==</code>	<b>Fecha</b>	02/08/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Monica Estrella Rodriguez Calcines - Técnico de Administración General Mónica Estrella Rodríguez Calcines (decr. N°21/2021) Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sy15aXdKeGi4ufOhdUduTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sy15aXdKeGi4ufOhdUduTA=</a>	<b>Página</b>	2/2

